



Facultad de Derecho Mexicali  
U.A.B.C.

# FACULTAD DE DERECHO MEXICALI

## INFORME 2009

### Índice

<b>Presentación e introducción.....</b>	<b>3</b>
---	----------

#### **Políticas institucionales**

Política institucional 1. Formación integral de los alumnos.....	6
Política institucional 2. Fortalecimiento y fomento de la investigación.....	11
Política institucional 3. Fomento a la difusión de la cultura y a la práctica del deporte .....	14
Política institucional 4. Oferta educativa pertinente con calidad y equidad.....	15
Política institucional 5. Fortalecimiento de las capacidades académicas y administrativas.....	16
Política institucional 6. Mejoramiento de la vinculación con la comunidad.....	18
Política institucional 7. Gestión de comunicación organizacional.....	20
Política institucional 8. Responsabilidad con el medio ambiente.....	21
Política institucional 9. Aseguramiento y mejora continua de los procesos de gestión.....	21
Política institucional 10. Desarrollo equilibrado y operación eficiente de la planta física e infraestructura educativa.....	23
Política institucional 11. Transparencia, rendición de cuentas y normatividad .	24
Política institucional 12. Planeación y evaluación continuas.....	25

## Presentación e introducción.

C. Rector de la Universidad Autónoma de Baja California,  
H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho campus Mexicali:

En acatamiento a lo dispuesto por el artículo 133 fracción X del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, que establece como facultades y obligaciones de los directores de facultades, escuelas e institutos rendir un informe anual de sus actividades al Rector y al Consejo Técnico de la propia unidad académica; se rinde el informe correspondiente al periodo comprendido de enero a noviembre de 2009.

La Facultad de Derecho Mexicali, comprometida con las políticas e iniciativas expresadas en su Plan de Desarrollo Institucional 2009 – 2012, y de conformidad con las políticas establecidas por la Universidad Autónoma de Baja California, a través del presente informe da a conocer las principales acciones realizadas durante el año 2009, mismas que han incidido en el fortalecimiento y desarrollo de la propia unidad académica y que reflejan su amplia capacidad para el logro constante de su misión y visión.

La dinámica del trabajo académico de una unidad en la que enseña el Derecho requiere del tiempo y la dedicación constantes de todos los implicados en el proceso. En este primer año de gestión administrativa a mi cargo, he encontrado una estructura que ha permitido darle seguimiento y continuidad a los proyectos de superación en todas las áreas que se derivan de la función esencial de la Dirección. Las coordinaciones han trabajado en el seguimiento del nuevo plan de estudios vigente a partir del semestre 2006-2. Se han llevado a cabo reuniones de trabajo en las que se han analizado los contenidos de las cartas descriptivas con la intención de actualizar la temática de las reformas que en distintas materias se han presentado, fundamentalmente en la materia de procesos penales actualmente en transición para su aplicación.

Se ha mantenido una constante comunicación con la planta de maestros, con los alumnos y con el personal administrativo vinculado con la unidad. Esto ha permitido fomentar la relación armónica y de trabajo y ha generado un importante vínculo de compromiso institucional en donde todos manifiestan su entera disposición en la realización de sus tareas.

Se han llevado a cabo los procesos en los que se han designado a quienes conforme a la ley y la normatividad universitaria deben integrar los órganos de gobierno, como el Consejo Técnico y el Consejo Universitario. Se ha renovado la mesa directiva de la Asociación de Profesores y de la Sociedad de Alumnos; todo dentro de un marco de respeto y de nutrida participación de la comunidad de esta facultad.

Cada inicio de semestre se han celebrado juntas generales con toda la planta académica en las que se plantean los proyectos del periodo semestral y se fijan y comentan los lineamientos y reglas sobre las que se pide poner

especial atención, sobre todo las que se refieren al respeto de los derechos de los estudiantes derivados del estatuto escolar y en general de la normatividad universitaria.

Se han impartido cursos de actualización sobre el nuevo modelo del plan de estudios basado en competencias; sobre la función eficiente de las tutorías y sobre actualización en diversos temas relevantes.

En el mes de octubre se llevó a cabo el primer congreso internacional con el tema de énfasis relativo al derecho fronterizo. En la organización participaron conjuntamente con la facultad, el Colegio de la Frontera Norte y el Instituto Transfronterizo de la Universidad de San Diego. Fue todo un éxito debido a la nutrida participación de más de 700 estudiantes, principalmente de la facultad y de todo el Estado. Los expositores y congresistas fueron juristas nacionales y extranjeros y una parte importante de la planta docente de la facultad coordinó los debates y las mesas de trabajo.

El nuevo sistema de justicia penal acusatorio, obliga a las instituciones de educación superior donde se estudia la carrera de abogado a implementar en su plan de estudios los temas contenidos en la reforma. En ejecución de un convenio celebrado con las instancias de gobierno involucradas y con organizaciones privadas dedicadas a la enseñanza del derecho penal, se han llevado a cabo cursos de capacitación a los profesores del área; se han implementado como asignaturas optativas materias que están relacionadas con el nuevo sistema y se ha destinado un espacio especialmente diseñado para la práctica de procesos simulados para el ensayo de los estudiantes con juicios basados en guiones de procesos reales tomados de otras entidades y países en los que ya se tiene la experiencia con la aplicación de las nuevas reglas.

Muy relevante y satisfactorio el logro alcanzado al haberse aprobado la alianza consolidada con la Universidad de San Diego, que bajo ese esquema se participó en una convocatoria lanzada por el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, para acceder a recursos financieros destinados a la implementación y capacitación para la aplicación del nuevo sistema de justicia penal en México. Con la aprobación de esta alianza, que por cierto fue una solo cuatro que se aprobaron para nuestro país y la única para una universidad pública, se tendrá disponible la cantidad de 450 mil dólares que se destinarán para la implementación del nuevo sistema y ese recurso deberá ser administrado por la universidad de aquél país pero aplicado estrictamente a los programas que se definan de común acuerdo con esta facultad.

El fomento de los apoyos institucionales a la formación integral del estudiante ha sido fundamental. La administración central ha definido con claridad su objetivo encaminando esfuerzos importantes en esta tarea. La movilidad estudiantil y académica ha tenido un impulso destacado en los últimos años; en la facultad participan en estos programas alumnos y maestros que se preparan en otras instituciones del país y del extranjero. La visión que dan los nuevos horizontes forman parte del perfil del egresado que exige el tiempo actual. Nuestra universidad es hoy una opción que permite alcanzar esa preparación.

Las prácticas profesionales se toman como la base del conocimiento empírico del derecho. Se busca establecer el mayor número de convenios con las instancias de los sectores público y privado que ofrezcan una opción viable de aprovechamiento del tiempo que el estudiante dedique al cumplimiento de esta asignatura. Se ha encaminado este esfuerzo para dar prioridad en cuanto a la asignación de los estudiantes, en instituciones donde la práctica del derecho sea la tarea esencial, como los tribunales de las distintas áreas y fueros y las oficinas de gestorías y trámites que exigen una preparación y conocimientos especializados. El mismo criterio se aplica para la asignación de prestadores de servicio social en la segunda etapa.

Los procesos técnicos de apoyo académico, biblioteca y laboratorio de informática jurídica, han sido recertificados en la última auditoría practicada por la empresa externa con la que se tiene el contrato respectivo.

En el contenido de este informe, se detallan los aspectos de mayor relevancia de los resultados que se han obtenido en este año. Los números, estadísticas y datos que se manejan corresponden a cada una de las áreas en las que se divide el trabajo de la institución. Se cuenta con un equipo de trabajo de mucho compromiso y con una manifiesta entrega al trabajo universitario. Esto permite la renovación constante y el logro permanente de los objetivos trazados en el plan de desarrollo de este periodo de la administración de la unidad.

Seguiremos trabajando convencidos que la base del éxito es la constancia y dedicación en lo que a cada uno nos corresponde. El trabajo en equipo es garantía de relaciones cordiales y de esfuerzo compartido. El esfuerzo compartido rinde frutos casi por necesidad. El fruto nuestro es el egresado de la institución formado integralmente y preparado para enfrentar los retos que le impone el tiempo actual y el entorno donde se desarrolle.

# **Políticas institucionales de la Facultad de Derecho Mexicali**

## **1. Formación integral de los alumnos.**

Durante el año 2009, la política correspondiente a la formación integral de los alumnos constituyó una de las principales áreas de atención, por lo que se consideró necesario dar prioridad a las acciones consistentes en el fortalecimiento del sistema de tutorías, psicopedagógico, movilidad e intercambio estudiantil, servicio social, prácticas profesionales y titulación, dando lugar a las siguientes acciones:

Se nombró a un coordinador de tutores con el fin de contar con una vigilancia más estrecha sobre la actividad de tutorías realizada por los docentes asignados a tal función. Los tutores llevaron a cabo una participación activa en la designación de las materias optativas que deberían cursar sus tutorados durante el periodo intersemestral, logrando una mayor eficiencia en la formación flexible de los estudiantes.

Se logró la creación de un comité de alumnos destacados que representaron a cada uno de los grupos que conforman el total del alumnado de la Facultad, lo anterior, a efecto de celebrar periódicamente reuniones de diagnóstico y recepción de problemas que afectan el proceso de enseñanza-aprendizaje de la unidad académica.

En el ámbito de atención psicopedagógica, se llevaron a cabo diversas actividades dirigidas a distintos grupos de estudiantes, en lo que respecta a los alumnos de nuevo ingreso, la coordinación psicopedagógica de la Facultad realizó las siguientes actividades:

- 64 horas de curso Propedéutico y de Inducción con un total de 220 alumnos atendidos tanto en el turno matutino como en el vespertino.
- Entrega de Credencial de Identidad Universitaria proporcionada por la Fundación UABC.
- Promoción de la entrega de Credenciales Inteligentes por parte del Banco Santander Serfin.
- Planeación del Curso Propedéutico y de Inducción 2010-1.
- Apoyo a la subdirección en cuanto a cambios de turno y de ciclo de los alumnos de primer semestre.

En el ámbito de atención a estudiantes de licenciatura, la coordinación psicopedagógica realizó las siguientes actividades:

- Trámite de Baja:
  - Baja definitiva.- 5
    - Motivos:
      - Cambio de Escuela (4)
      - Cuestiones personales (1)
  - Baja temporal.- 18
    - Motivos:
      - Salud (5)
      - Personales (2)
      - Trabajo (7)
      - Económicos (2)
      - Fuera de la Ciudad (2)
  - Baja de materia.- 167
    - Motivos:
      - Maestro (4)
      - SS/PP (3)
      - Salud (2)
      - Ninguno (8)
      - Personal (13)
      - Carga académica (14)
      - Trabajo (64)
      - Familiar (2)
      - Transporte (1)
      - Horario (56)
- Orientación sobre Trámites Administrativos:
  - A) Orientación sobre Plan de Estudios.- 15
  - B) Orientación sobre Movilidad Estudiantil.- 2
  - C) Trámites escolares.- 36

- Orientación Psicológica:
  - Familiar.- 3
  - Personal.- 6
  - Laboral.- 4

Se realizó la promoción de los servicios de psicopedagógico, a través del periódico mural y trípticos informativos. Se participó en el pilotaje del nuevo examen psicométrico para aspirantes a ingresar a la UABC y se llevó a cabo la actualización de material didáctico del curso propedéutico y de inducción para el módulo de expresión escrita.

Las actividades realizadas, en lo relativo al rubro de servicio social primera y segunda etapa, así como en lo concerniente a las prácticas profesionales, durante el período escolar 2009-1 (enero-julio) son las siguientes:

	<b>Asignados</b>	<b>Bajas</b>	<b>Liberados parciales</b>	<b>Liberados Totales</b>	<b>Alumnos Atendidos</b>
<b>Servicio Social Comunitario</b>	<b>462</b>	<b>46</b>	<b>217</b>	<b>229</b>	<b>500 En promedio</b>
<b>Servicio Social Profesional</b>	<b>193</b>	<b>15</b>	<b>177</b>	<b>116</b>	<b>500 En promedio</b>
<b>Prácticas Profesionales</b>	<b>142</b>	<b>3</b>	<b>142</b>	<b>142</b>	<b>250 En promedio</b>

Se impartieron los talleres sobre servicio social comunitario y profesional a los nuevos ingresos, así como a los séptimos semestres respectivamente, participando además en las reuniones convocadas por los Departamentos de Formación Básica y Formación Profesional y Vinculación Universitaria.

Las actividades realizadas a través de la coordinación de seminario de titulación, son las que se enuncian y describen a continuación:

a).- Proporcionamos orientación y asesorías individualizadas a egresados y alumnos sobre las diferentes modalidades de titulación, así como la revisión de su documentación.

b).- Se llevaron a cabo reuniones con los Integrantes de la Comisión de Revisión y Dictamen en la modalidad de titulación por ejercicio o práctica profesional, habiéndose resuelto favorablemente diversas solicitudes.



c).- Se efectuaron las correspondientes ceremonias colectivas de toma de protesta y entrega de constancias de no exigibilidad de acta de examen profesional.

Cabe señalar que del 6 de enero al 9 de noviembre del año 2009 se efectuaron un total de 237 trámites de titulación, los trámites consisten en asesoría, recepción y revisión de documentos, ingresar los datos al sistema de titulación <http://148.231.9.15/titulación> y generar dos documentos para firma del interesado que son la solicitud de trámite único y solicitud de trámite de cédula profesional para ser remitidos al Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, a fin de que el alumno obtenga su título y cédula profesional.

Se efectuó el reporte de constancias de resultados de examen EGEL enviado por el Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, mismo que a su vez fue entregado a los sustentantes.

Fecha de examen	Total de constancias	Entregas	Pendientes de entregar
<b>26 y 27 de marzo 2009</b>	<b>22</b>	<b>14</b>	<b>8</b>
<b>5 y 6 de junio 2009</b>	<b>142</b>	<b>91</b>	<b>51</b>
	<b>164</b>	<b>105</b>	<b>59</b>

Por su parte, la coordinación de alumnos potenciales a egresar de la Facultad realizó las siguientes acciones:

1. Revisión y actualización del sistema de egresados. Se realizaron visitas a los grupos de 8vo. Y 9no. Semestres a fin de preparar lo relativo a su ceremonia de despedida.
2. Levantamiento de 154 encuestas entre los estudiantes de octavo y noveno semestre, las cuales se darán de alta en el Padrón de Egresados.
3. Envío los formatos de cédulas de egreso con los datos y relación de 151 alumnos que se consideraron potenciales a egresar en el ciclo escolar 2006/1, a la Coordinación de egresados.
4. Se atendió y se dio seguimiento a las actividades de ceremonia de despedida de la generación a egresar en el ciclo escolar 2009/2.
5. Trámite y validación de datos y cardex de la persona que resultó ser merecedor del premio al mérito escolar por el periodo 2005/2 a 2009/1.
6. Tutoría y canalización de los alumnos para la presentación de examen CENEVAL.

En el ámbito de movilidad estudiantil e intercambio académico, durante el 2009 se aceptaron las solicitudes por la Coordinación de Cooperación Internacional e Intercambio Académico de los siguientes alumnos, otorgándoseles el apoyo económico que se indica.

Movilidad nacional:

Melissa Abril Aguilera López	
Universidad de Monterrey.....	\$20,000.00
Yessenia Laura Angulo Jiménez	
Universidad de Monterrey.....	\$20,000.00
Max Cetto Bojorquez	
Unam.....	\$20,000.00

Enrique Manuel Sánchez Cárdenas	
Universidad Iberoamericana.....	\$20,000.00
Alexia Lizeth Chinchillas Coronado	
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.....	\$20,000.00
Getsemaní Fernández Silva	
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.....	\$20,000.00

Movilidad internacional:

Liliana Isabel Aragón Ibarra	
U. Alcalá de Henares, España.....	\$31,000.00
Lidia Mariela Sánchez García.	
U. Alcalá de Henares, España.....	\$31,000.00
Álida Teresa Carranza Zenteno	
U. del Valparaiso, Chile.....	\$31,500.00
Teresa Pérez Arias	
U. del Congreso de Mendoza, Argentina...	\$31,500.00
Alexia Lizeth Chinchillas Coronado	
Alcalá de Henares.....	\$31,000.00
Juan Carlos Sánchez Zertuche Ceseña	
U. de Salamanca.....	\$31,000.00
Getsemaní Fernández Silva	
Castilla la Mancha.....	\$31,000.00

Actualmente esta Facultad de Derecho se encuentra elaborando Convenio Académico con la Universidad de Ferrara, Italia, con el objeto de promover la movilidad de estudiantes y profesores y establecer diversos acuerdos de cooperación entre ambas instituciones.

## **2. Fortalecimiento y fomento de la investigación.**

El fortalecimiento de la investigación jurídica, constituye para la unidad académica un aspecto de fundamental trascendencia que a mediano y largo plazo permitirá colocar a la Facultad de Derecho Mexicali, como un referente obligado para el desarrollo económico, social, político y cultural de la región. Es por ello que durante el año 2009 la coordinación de posgrado e investigación ha realizado importantes acciones organizativas e integradoras que repercuten directamente en la eficiencia y pertinencia de la función sustantiva de investigación, mismas que a continuación se describen:

- a) Se crearon las coordinaciones de posgrado en las áreas de especialidad y maestría.
- b) Se realizó un diagnóstico de la situación que hasta antes del año 2009 guardaba la coordinación de posgrado e investigación, y en el cual se propusieron diversas estrategias para aumentar la tasa de graduación, el acervo bibliográfico y mejorar la estructura física del edificio de posgrado.
- c) Se asistió a diversas reuniones programadas en la ciudad de Tecate, Baja California, dirigidas a los coordinadores de esta área, a efecto de recibir instrucciones del Coordinador General de Posgrado de la UABC, para la implementación de nuevas formas de evaluación y seguimiento de los programas reconocidos por CONACYT.
- d) De conformidad con las instrucciones del Coordinador de Posgrado de la UABC, se iniciaron los trabajos para la elaboración de un programa único de maestría, en unión con la Facultad de Derecho Tijuana.
- e) Se llevó a cabo la elaboración de la programación de la planta docente y materias de los programas de especialidad y maestría, 2009-1, así como el seguimiento a la contratación y el pago a los maestros de ambos programas.
- f) Se elaboró la convocatoria para los programas de especialidad y maestría, así como la correspondiente programación por materia y planta docente para los programas de 2009-2.
- g) Se dio seguimiento al proceso de selección de los aspirantes a ingresar a los programas de especialidad y maestría.
- h) Se realizó la contratación de maestros para ambos programas y su seguimiento hasta lograr su pago.

- i) Se llevó a cabo la elaboración de las boletas de calificaciones correspondientes.
- j) Se llevó a cabo la designación de los tutores y elaboración de actas de exámenes de grado.

Durante el ciclo lectivo 2009-1, se llevó a cabo una investigación documental sobre la historia del constitucionalismo Mexicano, montándose una exposición en el área asignada para ello. Con motivo de esta investigación se programaron diversas conferencias a cargo de los alumnos.

Una docente participó como ponente al Segundo Congreso Internacional de Orientación Educativa y Vocacional Educación "Praxis, Reflexiones y Propuestas en la Construcción de los Aprendizajes: Compromisos con un Sistema Educativo en Transformación", celebrado los días 25, 26 y 27 de Marzo de 2009, en Mexicali, B.C. Ponencia presentada en el rubro de resultados de prácticas docentes y denominada "*La Línea Procedimental en la Enseñanza del Derecho Procesal Constitucional*".

Se atendió la coordinación del Doctorado en Derecho UABC-UNISON, en todas las actividades que implica la coordinación de un programa de esta naturaleza: trámites de reinscripción de alumnos; trámites de contratación; asistencia y cumplimiento de personal académico; seguimiento de actividades de los alumnos; evaluación de personal académico; y trámites de organización y evaluación académica. Particularmente, se atendió el seguimiento de tesis doctoral de los alumnos participantes, de quienes por el avance de su trabajo se tiene la meta de que cuatro de los egresados obtengan su grado antes de que concluya el semestre 2009 - 2. En este rubro, tres docentes de la Facultad participaron en el programa de Doctorado, por lo que actualmente se encuentran en proceso sus trabajos de investigación doctoral.

El Comité de Maestría de la Facultad inició la reestructuración del Plan de Estudios de la Maestría, con un nuevo formato de creación homologado con las Facultades de Mexicali, Tijuana, y Ensenada, a través de una serie de reuniones en Tijuana y Mexicali.

Se impartió el Seminario-Taller de Titulación de la Maestría en Derecho, en los meses de Agosto, septiembre y octubre, con una duración de treinta horas.

Se coordinaron los siguientes proyectos de investigación, en los cuales se cumplió con el avance planeado por la Facultad y la coordinación de posgrado e investigación:

- Evolución del sistema electoral de Baja California y orientaciones para su mejoramiento.
- Se está realizando la investigación Historia de las Instituciones Jurídicas de la República Mexicana en el capítulo de Baja California, que forma parte del programa de *Conmemoración del Bicentenario de la*

*Independencia y centenario de la Revolución Mexicana*, en el que participan como instituciones coordinadoras el Senado de la República y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

- Asimismo, se participó en diversas actividades con el cuerpo académico del que se forma parte “Entorno Social e Inseguridad Pública” con el Instituto de Investigaciones Sociales a través de diversas ponencias, una de ellas presentada en el X Congreso de Internacional de Derecho Constitucional.
- Una docente participó como evaluadora en la 14<sup>a</sup> Convocatoria interna de apoyo a proyectos de Investigación en el área de ciencias sociales, de la Coordinación de Posgrado e Investigación de la UABC, el 30 de octubre de 2009.

### **3. Fomento a la difusión de la cultura y a la práctica del deporte.**

En el aspecto deportivo y cultural, la Facultad de Derecho Mexicali, continuó con sus eventos y programas establecidos que gozan de reconocimiento institucional.

En el semestre 2009-2 se llevó a cabo la semana cultural en cuyo marco se presentaron 8 conferencias, un debate sobre el aborto por parte de la Suprema Corte de Justicia y una simulación de Juicio Oral, así como actividades deportivas y eventos culturales diversos.

Se llevó a cabo una tardeada deportiva el día viernes 25 de septiembre de 2009 como parte de la educación integral que debe recibir nuestro alumnado y en la que compitieron en diversos eventos deportivos alumnos y maestros.

Se llevó a cabo el concurso de oratoria “Benito Juárez García 2009”.

Se continuó con la edición cuatrimestral de la revista electrónica de la Facultad de Derecho Mexicali, denominada Realidad Jurídica.

Se continuó y fortaleció la producción semanal del programa jurídico televisivo denominado “Estás en tu Derecho”, mismo que se transmite a través del canal universitario “La imagen del conocimiento” y Televisa canal 3 en la ciudad de Mexicali.

## **4. Oferta educativa pertinente con calidad y equidad.**

Comprometidos con la calidad y pertinencia de nuestros programas educativos, en el área de actualización de las unidades de aprendizaje se comisionó a las Coordinaciones de Formación Básica y Formación Profesional y Vinculación para efectuar la tramitología correspondiente a fin de que las cartas descriptivas de cada una de las unidades de aprendizaje que se imparten en ésta Facultad fueran aprobadas y consensadas con los homólogos subdirectores de Tijuana y Ensenada para su posterior publicación en Internet.

Durante el año 2009 se ha estado trabajando en homologación con las Facultades de Mexicali, Tijuana y Ensenada respecto de las cartas descriptivas del Plan de Estudios por Competencia y que son las que se indican a continuación: Derecho Procesal Constitucional II, Desarrollo de Habilidades del Pensamiento, Derecho Penal II, Derecho Civil III, Derecho Civil IV, Derecho Fiscal, Derecho Internacional Público, Derecho Procesal Civil, Derecho Mercantil II, Derecho Mercantil I, Juicios Orales, Derecho Procesal Penal, Derecho Constitucional Local, Derecho Procesal Constitucional I.

Hasta el momento existe aproximadamente un 80% de avance en la sistematización de cartas descriptivas, por lo que los estudiantes pueden acceder a través de Internet y contar con un instrumento que les sirva para dar seguimiento a los contenidos de las unidades de aprendizaje.

Se realizaron reuniones con todas las coordinaciones de las diferentes áreas académicas para actualizar los programas y elaborar las cartas descriptivas de los siete seminarios que deberán impartirse obligatoriamente en el período 2010-1 en adelante, de los cuales cuatro seminarios serán obligatorios para los alumnos del plan 2006-2.

Se llevó a cabo la reunión con los representantes de grupo los días 9 de octubre para darles a conocer la propuesta de intersemestrales que se van a ofertar y solicitarles el calendario de exámenes ordinarios próximos a llevar a cabo.

Se llevó a cabo el primer congreso de Derecho Internacional Fronterizo los días 7 y 8 de octubre de 2009 en nuestra sede en Mexicali y el día 9 en la Universidad de San Diego.

## **5. Fortalecimiento de las capacidades académicas y administrativas.**

En cuanto al mejoramiento del nivel académico de los docentes; se realizaron reuniones con todas las coordinaciones de las áreas académicas para actualizar los programas y cambiar las cartas descriptivas de objetivos al plan de competencias.

Se implementó en el área de Derecho Constitucional un ciclo de conferencias a cargo de los miembros de esa área para presentar, analizar y discutir semanalmente un tema con el fin de actualizar los conocimientos de los integrantes de dicha área.

Se llevaron a cabo dentro del semestre 2009-1 dos cursos para la planta de maestros, el primero de ellos fue impartido por la Facultad de Pedagogía y versó sobre el manejo de las tutorías. El segundo curso tuvo como materia fundamental el plan por competencias y por finalidad elaborar las cartas descriptivas correspondientes a este plan en lo referente a cada una de las unidades de aprendizaje que conforman la currícula del plan de estudios 2006-2. Asimismo, se capacitó a un total de veinte profesores de tiempo completo en el uso del sistema informático denominado “Blackboard” y se proyectó dar continuidad y capacitar un mayor número de profesores.

Se celebró una reunión a cargo del H. Consejo Técnico donde se nombraron los miembros de la Academia del área de Ciencias Sociales y se tomó el acuerdo de reincorporar la unidad de aprendizaje denominada “Procedimientos Especiales Civiles y Mercantiles” dentro de nuestra currícula para el plan 2006-2, para posteriormente consensarla con las unidades de Tijuana y Ensenada y poder solicitar su reincorporación a dicho plan ante el Consejo Universitario.

Asimismo, se llevó a cabo el nombramiento del nuevo Consejo Técnico de la Facultad y el nombramiento de los consejeros maestros y alumnos que representan a la unidad académica ante el Consejo Universitario.

Se crearon las coordinaciones de posgrado en las áreas de especialidad y maestría, así como la de educación continua.

En el ámbito de atención a docentes, la coordinación psicopedagógica realizó las siguientes actividades:

- Asesoría sobre ejercicios para el desarrollo de habilidades del pensamiento.
- Orientación sobre el manejo estudiantes.



- Apoyo en la actualización de base de datos de tutorías a estudiantes de licenciatura.

Se realizaron 307 acciones de programación, organización, integración y control de las actividades de la administración con el fin de cumplir en tiempo y forma con los requerimientos de directivos, maestros y alumnos, aprovechando al máximo los recursos de la Facultad.

## **6. Mejoramiento de la vinculación con la comunidad.**

Para la Facultad de Derecho Mexicali, el rubro correspondiente a la vinculación con la comunidad implicó dar seguimiento activo a los programas emblemáticos así como la planeación de nuevas estrategias. Las actividades realizadas son las siguientes:

Se protocolizó el convenio de intercambio de colaboración académica entre el Instituto Transfronterizo de la Universidad de San Diego y la Facultad de Derecho Mexicali en el marco de las actividades del Primer Congreso de Derecho Internacional Fronterizo.

Se asistió a las reuniones de seguimiento de los programas de COPLADEM, efectuadas en las instalaciones de la citada Comisión. La Facultad participó en eventos organizados por las Instituciones de Educación media Superior CBTIS 21 y 140, así como en la organización en coordinación con CUPAS de conferencias, mesas de detección y difusión de información preventiva. Se actualizó y distribuyó material promocional de la Licenciatura en Derecho (disco interactivo).

Se dio continuidad a las actividades realizadas, en lo relativo al servicio social primera y segunda etapa, así como en lo concerniente a las prácticas profesionales

Se impartieron los talleres sobre servicio social comunitario y profesional, a los nuevos ingresos, así como a los séptimos semestres respectivamente. También participamos en las reuniones convocadas por los Departamentos de Formación Básica y Formación Profesional y Vinculación Universitaria.

Se participó activamente en la Colecta de la Cruz Roja y UABC, así como en diversas brigadas asistenciales organizadas por la unidad académica, tales como el Festival del día del Niño, CAHOVA te necesita, operación mochila, apoyo a dos casas hogares, entre otras.

Se colaboró directamente en el programa del banco de alimentos “ Por un México sin hambre”.

Se llevó a cabo un curso-taller denominado “Reforma Electoral”, dentro del salón de clase del grupo de Teoría General del Estado, en coordinación con personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California.

Se apoyó a dependencias públicas y privadas en 14 eventos técnicos, facilitándoles nuestras instalaciones (aulas magnas, sala de usos múltiples, salones) y equipo audiovisual, dependencias entre las que destacan Procuraduría General de Justicia del Estado , 1er. Distrito Electoral Federal, Junta Distrital Ejecutiva, Colegio Estatal de Profesores de Derecho Procesal, A.C. y Asociación de Abogados Laboralistas de de Mexicali, A.C.

Destaca la organización del desayuno técnico de bienvenida al semestre 2009-1, llevado a cabo en el Salón Teotihuacán en el que se contó con la participación de Vicerrectoría y 95 docentes.

Se realizaron recorridos a grupos con el fin de promover la participación de alumnos en el Sorteo Universitario de Verano. Asimismo se les dio a conocer los beneficios obtenidos por su participación.

Se creó la coordinación de educación continua, a través de la cual se planteó un proyecto de creación del Centro de Educación Continua de la Facultad de Derecho Mexicali, denominado EDU – IUS, mismo que tendrá a su cargo la planeación, organización e implementación de cursos, diplomados, conferencias, foros y otros eventos académicos de la misma naturaleza. Durante el semestre 2009 – 2 se ofreció un curso introductorio para maestros en el Nuevo Sistema de Justicia Acusatorio Adversarial, complementado por una visita a la Corte de Justicia con sede en la ciudad de San Diego California, E.U.A.

Se organizó el curso de actualización en el manejo de las herramientas electrónicas para la búsqueda y análisis de jurisprudencia, en vinculación con la Casa de la Cultura Jurídica de la SCJN, con sede en la ciudad de Mexicali.

Por otra parte, se planearon dos Diplomados en materia de Nuevo Sistema de Justicia Acusatorio Adversarial, dirigido el Primero al Instituto de Policía de Baja California y el segundo a los Profesionistas del Derecho y que darán inicio en el semestre 2010 – 1.

La coordinación de bufete jurídico atendió un total de 258 registros y 22 trámites.

Por otra parte se llevó a cabo la coordinación y asistencia a la primera reunión de trabajo de la Facultad de Derecho Mexicali con la Law School y el Transborder Institute de la Universidad de San Diego donde se acordaron las bases y distribuyeron las tareas para conjuntamente diseñar el proyecto de alianza: *UABC-USD Programa de Educación Jurídica*.

Se llevó a cabo la gestión y obtención de las cartas de apoyo institucional del Poder Judicial del Estado, la Procuraduría General de Justicia del Estado, la Procuraduría de los Derecho Humanos, el Congreso del Estado y la Federación Estatal de Colegios, Barras y Asociaciones de Abogados para el proyecto de alianza UABC-USD, para apoyar la implementación de las reformas al sistema de justicia penal en México, concluyendo con el diseño de la propuesta.

Se realizó la presentación del proyecto de Alianza UABC-USD ante la entidad estadounidense Educación Superior para el desarrollo (HED por sus siglas en inglés). El 2 de julio, la Embajada de los Estados Unidos en México, mediante un comunicado de prensa, anunció la aprobación de la Alianza. Posteriormente, el Mtro. Daniel Solorio Ramírez, director mexicano del proyecto, recibió la notificación oficial fechada el 24 de septiembre y firmada por el director de USAID-México y por el director ejecutivo de HED.

## **7. Gestión de comunicación organizacional.**

En el área de comunicación organizacional, el Comité de Biblioteca participó en una serie de reuniones de trabajo para tratar asuntos tales como: analizar donaciones, revisar el material para descarte, reporte de material dañado, reposiciones, sustituciones y libros extraviados, solicitudes de alumnos para compra de material bibliográfico y asuntos generales.

A través del Comité de Servicio Social, se realizó la revisión de una gran cantidad de programas del Servicio Social Comunitario y Profesional de diversas unidades receptoras, entre los que se encuentran: Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, con el programa: “Apoyo en el Área Jurídica; Servicio de Administración Tributaria, con el programa: “Seguimiento a Fallos y Sentencias en materia Fiscal”; Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana de B. C., con el programa: “Campaña por el Derecho a la Salud” ; Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, con el programa: “Auxiliar de Actuario Judicial y Secretario de Juzgado”; Procuraduría Federal del Consumidor, programas: “Asesoría a Consumidores” y “Resoluciones del Área de Verificación y Vigilancia T del Área de Servicios”.

## **8. Responsabilidad con el medio ambiente.**

La unidad académica en materia de medio ambiente acató durante el año 2009 las disposiciones institucionales en la materia, haciendo uso apropiado de los recursos naturales. Específicamente, se ha fomentado el estudio de los contenidos relativos al Derecho Ecológico.

## **9. Aseguramiento y mejora continua de los procesos.**

Diversas acciones en materia de aseguramiento y mejora continua de los procesos ha llevado a cabo la unidad académica. En lo referente a la oferta de materias optativas intersemestrales se implementó una logística diferente a como se llevaba anteriormente, ésta consistió en involucrar a los tutores en la designación de las materias optativas que deberían cursar sus tutorados, logrando eliminar con éste nuevo procedimiento, las filas que se hacían en la dirección para obtener el ingreso a un curso intersemestral.

Se elaboró la nueva planta de maestros para el período 2009-2, tomando en cuenta la opinión de los coordinadores de área, la evaluación de los alumnos y el comportamiento asistencial de cada uno de los maestros que conformaron la planta docente 2009-1.

Se vigiló estrechamente la actividad de los maestros en cuanto a la entrega de sus calificaciones dentro de lo indicado por la normatividad vigente.

En cuanto a la información sobre eventos académicos que los alumnos deben conocer nos preocupamos de que ésta llegara con la antelación necesaria para que sus destinatarios no pudiesen quedar en estado de indefensión en cuanto a aplicación de exámenes ordinarios, extraordinarios y de regularización.

Se crearon las coordinaciones de posgrado en las áreas de especialidad y maestría así como la de educación continua, para mejorar los procesos de posgrado y vinculación.

Durante el 2009, se llevó un control y seguimiento de los alumnos que están en aptitud de cursar sus prácticas profesionales, y el servicio social comunitario y profesional. Asimismo, se realizó el registro de los programas de la Facultad de Derecho que cuentan con un estímulo económico y la asignación de los alumnos.

Se participó en reuniones de trabajo convocadas por los departamentos de formación básica y formación profesional y vinculación universitaria donde se trataron asuntos relacionados con las diferentes áreas como son: orientación educativa y psicológica, de servicio social comunitario y desarrollo curricular.

La coordinación de biblioteca "Guillermo López de la Peña", durante el año 2009 realizó las siguientes actividades:

- Programación de compras de acervo.
- Preparación física de acervo.
- Catalogación y clasificación del acervo.
- Etiquetado de acervo.
- Acomodo de acervo.
- Control de inventarios.
- Control de cobros de multas.
- Colaborar con prestadores de Servicio Social Comunitario.
- Colaborar con becarios asignados a procesos técnicos.
- Responsable de convocar e informar resultados al Comité de Biblioteca.

## **10. Desarrollo equilibrado y operación eficiente de la planta física e infraestructura educativa.**

En este rubro, durante el año 2009, se implementaron modificaciones en la infraestructura de la Facultad, como son los baños, y mobiliario, se presentó un proyecto de mejora para el desempeño de la biblioteca, se renovó totalmente el piso de las plantas alta y baja del edificio 1. Se resanó, pintó y acondicionó la planta alta del edificio 3 y se removió la celosía del edificio 1.

## **11. Transparencia, rendición de cuentas y normatividad.**

En materia de transparencia y rendición de cuentas y normatividad, la Facultad de Derecho Mexicali de la UABC, durante el año 2009, ha participado activamente de las políticas institucionales en la materia. Es así que la planta docente ha participado en las actividades correspondientes al Programa de Premios en Reconocimiento al Personal Académico y Promep. Tres profesores de tiempo completo obtuvieron su definitividad a través del Concurso de Oposición correspondiente. Asimismo, la Facultad ha continuado con su labor de actualizar constantemente su página de Internet a efecto de informar de manera transparente a la comunidad respecto de las diversas actividades que se llevan a cabo. Por otra parte, se han realizado las evaluaciones correspondientes a la docencia y ambiente organizacional. En materia de normatividad, se ha logrado dar revisión y difundir el Reglamento Interno de la Facultad de Derecho Mexicali de la Universidad Autónoma de Baja California, a través de los medios informáticos.



## **12. Planeación y evaluación continuas.**

En el área de planeación y evaluación continuas, se logró la re-certificación de la norma 9001:2000 realizada al Laboratorio de Informática Jurídica y Biblioteca Guillermo López de la Peña:

- Se continuó con la actualización y seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2000 implementado en la Facultad de Derecho Mexicali.
- Se planeó y realizó la auditoría interna al Sistema de Gestión de Calidad.
- Se coordinó la auditoría de Re-certificación al Sistema de Gestión de Calidad con los consultores ACCM.
- Se impartieron los cursos “Sistema eMQS” y “Sensibilización” al personal involucrado en el Sistema de Gestión de Calidad.
- Se elaboró el programa de mantenimiento al equipo de cómputo de la Facultad de Derecho Mexicali.

Se asistió a 4 reuniones con los responsables de las Dependencias de Educación Superior (DES) de Ciencias Sociales y Políticas, en las que se obtuvieron ingresos para la Facultad provenientes del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) por \$721,359.00 y \$30,681, cantidades que se invirtieron en materiales, acervos, servicio de mantenimiento de equipo y movilidad académica y estudiantil.

Por otra parte, se han llevado a cabo las evaluaciones institucionales de la UABC, referentes a la evaluación del desempeño docente y el ambiente organizacional.

El Comité de Planeación y Seguimiento de la Facultad de Derecho Mexicali, ha continuado constantemente durante el año 2009 con su labor de vigilancia y evaluación de las actividades realizadas por la unidad académica.

LIC. RICARDO DAGNINO MORENO

Diciembre de 2009.

